



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 38.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0143/

TREHUACO:

29 MAR 2022

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 38, de fecha 04.03.2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Antiquereo s/n, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor JUAN JOSE MONTECINOS FUENTES , R.U.T. N.º 1██████████6, se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en Sector Antiquereo s/n de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda montada en basas inestables, estructura con termitas, revestimientos interiores y exteriores con termitas, estructura en zona húmeda podrida, vivienda inestable no apta para ser habilitada.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N.º 38, de fecha 04.03.2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Antiquereo s/n, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor JUAN JOSE MONTECINOS FUENTES, R.U.T. N.º 1██████████6, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



* SECRETARIA MUNICIPAL *
ÑUBLE LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



* ALCALDE *
RAUL JAIME ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

RJEE/LCR/MFH/fsr
Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Trehuaco, 04 de Marzo 2022

C E R T I F I C A D O N° 381

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. JUAN JOSE MONTECINOS FUENTES, Rol 167-470, ubicada en sector ANTIQUEREO s/nº de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas inestable.
- Estructura con termitas.
- Revestimientos interiores y exteriores con termitas.
- Estructura en zona humeda podrida.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. JUAN JOSE MONTECINOS FUENTES, C. I. N.º ~~1234567890~~ para los fines que estime pertinente.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.